



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
11 FEB 2010	
Recibido.....Hs.	1130
Exp. N°.....S.F.F.	23391

## PROYECTO DE RESOLUCION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe resuelve:

Art. 1°: Invitar a los señores Ministro de Seguridad, Dr. Alvaro Gaviola y Secretario de Seguridad, Lic. Horacio Ghirardi a concurrir al recinto en sesión en fecha a designar por el cuerpo a la brevedad absoluta a los efectos de brindar información acerca de los siguientes puntos:

- Las actuaciones internas y judiciales que obren en poder del Ministerio de Seguridad acerca del lamentable suceso acaecido en la madrugada del jueves 4 del corriente en el acceso a la Ciudad de Rosario por la Autopista a Buenos Aires, que terminó con la vida del joven Walter Cáceres, a raíz de un presunto enfrentamiento entre facciones de la parcialidad del Club Atlético Newell's Old Boys.
- La información que dicha cartera cuente sobre las denuncias realizadas y publicadas por la prensa por simpatizantes de esa entidad, la ONG Salvemos al Fútbol y el propio padre de la víctima mencionando la existencia de una "zona liberada" en el sector del enfrentamiento.
- Los datos y las actuaciones que el Ministerio posea sobre la presunta participación de efectivos policiales en los sucesos antedichos, profusamente difundido por los medios de comunicación locales y nacionales desde ese mismo día.
- Las investigaciones que se estén llevando a cabo sobre el armamento utilizado en ese hecho delictivo, teniendo en cuenta que según lo publicado serían pistolas ametralladoras, pistolas y municiones de uso frecuente en la Policía de Santa Fe.
- Los motivos que llevaron a dicho ministerio a suplantar a la jerarquía de la Seccional 11ª de la Unidad Regional II de la Policía de Santa Fe, por supuesta vinculación con integrantes de



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

la barra brava de Newell's Old Boys que habrían tenido participación en el enfrentamiento, según lo dicen los medios gráficos, radiales y televisivos.

- Los detalles de los operativos dispuestos por el Consejo de Seguridad Deportiva del Ministerio de Seguridad en ocasión de los últimos partidos de Newell's Old Boys, tanto de local como de visitante y las acciones coordinadas con esos mismos organismos a nivel nacional y de la provincia de Buenos Aires, en virtud de la información con que se contaba acerca de la casi segura chance de hechos violentos, anticipados en riñas que se habían producido anteriormente y mensajes amenazadores publicados en foros de Internet.
- Las estadísticas, si las hubiese, referidas a los delitos producidos en el territorio de la provincia de Santa Fe durante el mes de enero del año 2010 y lo que va del mes de febrero y los homicidios registrados en sede policial durante el mismo período, sobre todo en las ciudades de Rosario y Santa Fe.
- Los registros de denuncias sobre ataques seguidos de robo a vehículos particulares, de transporte de cargas y de transporte de pasajeros producidos en el mes de enero de 2010 y lo que va del mes de febrero, principalmente en los accesos a las ciudades de Rosario y Santa Fe.
- El cronograma de entrega de los uniformes policiales adquiridos por licitación pública durante el año 2009, habida cuenta de numerosas denuncias por parte del personal de dicha repartición sobre demoras en la distribución de los mismos, inconvenientes con los talles y otros problemas surgidos.



ALBERTO DANIEL MONTI  
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:


Es de público conocimiento el terrible suceso acontecido el pasado jueves 4 de febrero en el acceso a Rosario por la Autopista a Buenos Aires, donde tras un enfrentamiento de facciones de simpatizantes del Club Atlético Newell's Old Boys, falleció el joven Walter Cáceres, de tan solo 14 años.

En la parte resolutive de este proyecto abundamos en los motivos, todos de carácter público, que hacen de este lamentable hecho una verdadera calamidad en cuanto a improvisación y falta de prevención para tratar de evitar una verdadera batalla campal de la que todos parecían estar en conocimiento con excepción del Ministerio de Seguridad.

De la misma manera, se incluyen dentro del temario de la invitación diversos temas de interés general que exceden al hecho puntual de los sucesos del 4 de febrero, dada la creciente preocupación que la sociedad refleja en cuanto a las políticas de seguridad que deja de adoptar esta administración provincial.

La Constitución y las leyes vigentes en la provincia de Santa Fe prevén la posibilidad de que la Legislatura invite a funcionarios a brindar informes en el recinto de cada Cámara cuando la gravedad de ciertos hechos lo amerite y nos parece que esta situación se enmarca en dicha normativa.

Por todo lo expuesto, solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente Proyecto de Resolución.



ALBERTO DANIEL MONTI  
Diputado Provincial